

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA CONSTRUCTORA MAURICIO NOGUERA CONSTRUNOQUERA
S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2018**

En Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, siendo las catorce horas treinta minutos de la tarde social de la compañía **CONSTRUCTORA MAURICIO NOGUERA CONSTRUNOQUERA S.A.**, ubicada en Urb. Viscasol Solar 18, Maro, se encontraron reunidos todos los accionistas, los señores: a) Ing. Mauricio Noguera Alfonso, propietario de setecientos noventa y dos acciones de un dólar cada una; b) Ab. María Leticia Valdez, propietaria de una acción de un dólar cada una, resolvieron unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria. Actúan como presidente de la Junta el Sr. Ing. Mauricio Noguera Alfonso y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Ing. Marcos Del Pezo Yagual. El Presidente solicita que por sociedad se constate el quórum existente. Peseando manifestarse el acaudalado que se encuentra la totalidad del capital social suscrito y pagado y resolver por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el art. 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer el punto único del día: 1.- Aprobación de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017. El Sr. Ing. Mauricio Noguera Alfonso, toma la palabra y expresa que los accionistas están de acuerdo con los resultados del año 2017. Luego de manifestarse a constatación la misma, todos los asistentes la aprueban por unanimidad. No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la elaboración de este respectivo. Concluido el receso se da lectura al acta que se ha elaborado, a misma que se aprueba unánimemente por todos los asistentes y para constancia y por el mandado legal la firma original de acta, dándose por concluida esta Junta a las once horas cincuenta y cinco minutos.


Ing. Mauricio Noguera Alfonso
Accionista


Ab. María Leticia Valdez
Accionista


Ing. Mauricio Noguera Alfonso
Presidente


Ing. Marcos Del Pezo Yagual
Secretario Ad-Hoc